



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA CELEBRADO EL DIA 27 DE MARZO DE 2012 A LAS 21:305 HORAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES VOCALES:

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. PURIFICACION MANZANO BALIBREA

VOCALES:

D. ANTONIO HERNANDEZ MEJIAS

D^a. ASCENSION HERNANDEZ BERNAL(*)

D^a. MARIA MARTINEZ FRANCO

D^a. MARIA CARMEN COSTA ORTIGOSA

D. JUAN JOSE ALARCON MORG

D. JOSE ANTONIO NICOLAS ESPIN

D. EUGENIO MARTINEZ ROBLES(*)

D. DIEGO JOSE PEÑARRUBIA BLASCO

(*) AUSENTE

SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL

D. GINES BELCHI CUEVAS

En la pedanía de Zarandona, en la sala de Usos Múltiples del Centro Municipal, siendo las veintiuna treinta horas del día arriba indicado, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Zarandona.

Se abre la sesión por la Sra. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. (Plenos Extraordinario y Ordinario de 24/01/2012)

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE ELIMINACION DE “CHOPO” EN CALLE MARTINEZ MAIQUEZ DE ZARANDONA.

La Sra. Presidente explica que los vecinos se han quejado de los destrozos en las viviendas que el “chopo” está causando. También indica que se tendría que reparar la acera una vez fuese eliminado el árbol.

Indica que ésta propuesta ha de ser aprobada por unanimidad de todos los vocales para que se pueda llevar a efecto.

Sometida la propuesta a votación el resultado fue de seis votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista, indicando que la abstención se debe a que se quiere ver y comprobar; quedando la propuesta de eliminación de “chopo” rechazada al no contar con la aprobación por unanimidad de todos los vocales de la Junta.

TERCERO.- PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE EN BARRIO DE LAS AGUSTINAS.-

La Sra. Presidente indica que el cambio se debe a petición de los vecinos de la zona; se ha solicitado al Servicio de Estadística si éste cambio puede ser y se ha dicho que debe ser aprobado por la Junta. La propuesta quedaría de la siguiente forma: “sustituir el nombre de calle 1º de Mayo, en el inicio de la calle 1º de Mayo, por el nombre de calle Agustinas (en una



zona donde actualmente no hay viviendas); el resto de la calle se seguirá llamando 1º de Mayo.”

Se aprueba la propuesta con seis votos a favor del Grupo Popular y un voto en contra del Grupo Socialista.

CUARTO.- INFORME DE LA PRESIDENTE.-

Informa sobre la exposición de fotos antiguas de Zarandona que se está realizando en el Centro Cultural, las fotos han sido aportadas por los vecinos.

Indica que antiguamente, en Zarandona, existía una calle con el nombre de El Esperfollo y, actualmente, no existe. Se ha hablado con el Servicio de Estadística y se ha comunicado que se podrá recuperar el nombre para poder ser utilizado en otra calle que proponga la Junta.

Informa que Dña. Marta Murcia, dama de la Federación de Peñas Huertanas y que pertenece a la Peña el Esperfollo, desfilará en el próximo Bando de la Huerta de Murcia que ha sido declarado de Interés Turístico Internacional.

Informa que en la calle Aurora se están haciendo obras de soterramiento de contenedores.

Indica que con motivo de la Semana Santa se invita a participar, y esto se viene haciendo cada comienzo de legislatura, a los vocales de la Junta Municipal en la procesión de Jueves Santo en Zarandona.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:00 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

EL SECRETARIO